ADECUANDO EL DERECHO DE SUPERFICIE EN CHUBUT

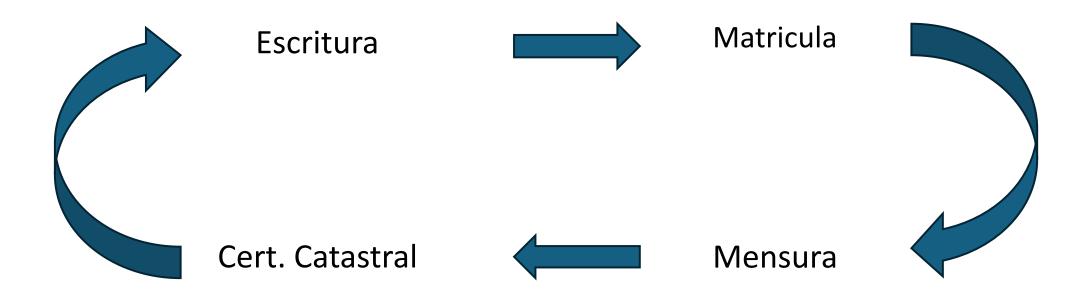
Una propuesta desde donde comenzar a analizar

Guillermo O'Connor





Ciclo recursivo del trafico inmobiliario







Contexto normativo nacional

Constitución del 1994

Ley 340 del 1869 que establece el Código Civil de la Nación

Ley 14.408 del 1955 que crea la Provincia del Chubut

Ley 17.801 Registro de la Propiedad

Ley 25.509 del 2001 que crea el Derecho Real de Superficie Forestal

Ley 26.209 Ley Nacional de Catastro

Ley 26.994 que establece el Código Civil y Comercial de la Nación

Decreto 10.029 del 1957 Reglamento Nacional de Mensuras





Contexto normativo provincial 1/2

Constitución Provincia del Chubut del 1994

Ley III N° 4 del 2006 Catastro Provincial

Ley III N°18 del Reglamenta aplicación de la Ley Nacional 17.801

Decreto 1116 del 2018 - Expedición Certificado Catastral

Decreto **090** del 2023 - Cementerios Privados fuera Ejidos

Resolución 186 del 1985 - Normativas Presentación Mensuras

Resolución 199 del 2024 - Baja de Disp. 033 del 2023 DGCeIT





Contexto normativo provincial 2/2

Dirección General de Catastro e Información Territorial

Disposición **027** del 2021 Normas para ejecución de Mensuras de PH Disposición **032** del 2021 Normas Mensuras PH Especial Dentro Ejidos Disposición **101** del 2022 Mensuras afectación Derecho Real Superficie Disposición **104** del 2022 Derecho Real Cementerios Privados

Registro de la Propiedad Inmueble

Disposición 067 del 2015 Propiedad Horizontal





Anteproyecto de Ley Provincial de Catastro

Presentado en julio de 2024 por:









VAYAMOS AL CCyC DE LA NACIÓN

DERECHO DE SUPERIFCIE Y ASPECTO RELATIUVOS





Articulo 1881. Enumeración.

- a. El dominio
- b. El condominio
- c. La propiedad horizontal
- d. Los conjuntos inmobiliarios
- e. El tiempo compartido
- f. El cementerio privado

- g. La superficie
- h. El usufructo el uso
- i. La habitación
- i. La servidumbre





Conclusión a partir de artículos 1888 y 2114.

Se admite a la superficie:

- Sobre cosa propia si existe la propiedad superficiaria. Lo ya plantado, forestado o construido en cuyo caso es propiedad superficiaria y, por lo tanto, es derecho real sobre cosa propia.
- Sobre cosa ajena si no existe la propiedad superficiaria. Se ejerce sobre inmueble ajeno para plantar, forestar o edificar, en cuyo caso es un derecho de superficie.





Artículo 1888. Derechos reales sobre cosa propia o ajena.

Se indica que:

... los derechos reales sobre **cosa ajena** constituyen cargas o gravámenes reales.

Entonces:

Estamos en presencia de un cambio que podría sufrirse al pasar de derecho de superficie sobre **cosa ajena** a, derecho de superficie si existe propiedad superficiaria sobre **cosa propia**.





Propiedad Horizontal. Artículo 2037 y 2120.

El superficiario puede afectar la construcción al régimen de la propiedad horizontal con separación del terreno perteneciente al propietario excepto pacto en contrario.





Artículo 2115. Modalidades.

Materialización:

- 1. Ya existente
- 2. A realizar. Esto, con plazo de 10 años para construcción y cinco años para plantar y forestar (artículo

Derecho de:

- Construcciones
- Plantaciones
- Forestaciones



Sobre (altimétricamente):

- Rasante
- Vuelo
- Subsuelo





Artículo 2016. Emplazamiento

Sobre (en términos planimétricos):

Todo el inmueble

Totalidad

Parte determinada

Parte

Se abre aquí la siguiente interrogante:

¿Cómo defino esa parte determinada?





Consensos sobre la determinación de la constitución del derecho de superficie

XIX Congreso Nacional y V Foro Internacional del 2017

Mensura derecho superficie en los siguientes casos:

Conclusión 11 - Parcial: si, por el principio de determinación.

Conclusión 12 Total: en casos que el estado parcelario no está vigente.





Planos de mensura para afectar al derecho de superficie

Superficie forestal por Ley 25.509

El Doradillo - Puerto Madryn (lo busco en diferido porque no tengo internet)

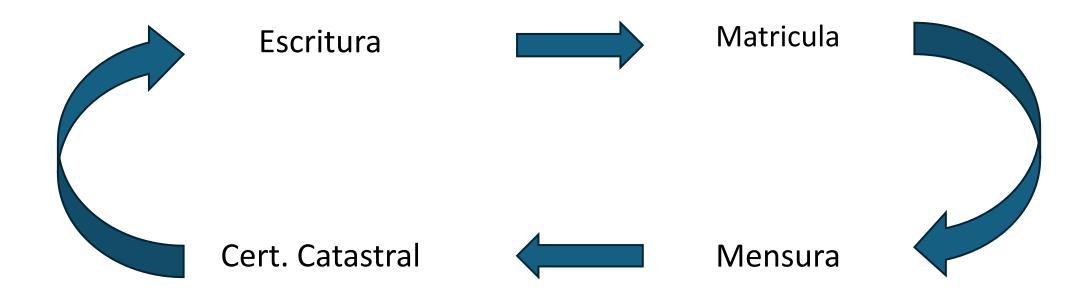
Derecho de superficie por CCyCN Ley 26.994

- Plano 36.059
- Plano 36.063
- Plano 36.076
- Plano 36.171





Ciclo recursivo del tráfico inmobiliario







Anteproyecto de Ley Provincial de Catastro

Presentado en julio de 2024 por:









Limitaciones normativo Municipal

Municipalidad de la Ciudad de Trelew

Ordenanza de Uso del Suelo 11.701 del año 2012

Condiciones de:

FOT

FOS

Relación

Sobre el Lote



